



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO
DELEGACIÓN DE DEPORTES



SOLICITUD ABONOS PISCINAS DE VERANO

- TITULAR SOLICITANTE:

_____ NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I. _____ FECHA NACIMIENTO: _____ TLF: _____

DIRECCIÓN: _____

MIEMBROS DENTRO DEL MISMO VÍNCULO FAMILIAR:

_____ NOMBRE Y APELLIDOS: _____

_____ NOMBRE Y APELLIDOS: _____

_____ NOMBRE Y APELLIDOS: _____

_____ NOMBRE Y APELLIDOS: _____

_____ NOMBRE Y APELLIDOS: _____

*** Requisitos para retirar los abonos:**

- Fotografía tamaño carnet. **Debe ser actualizada.**
- Fotocopia D.N.I. de todos, en caso de que algún menor no disponga del D.N.I. Libro de Familia
- Documentación justificativa para poder beneficiarse de alguna bonificación. (no acumulable).
- Recibo del pago.

FORMAS DE PAGO:

- A TRAVÉS DE T.P.V. EN EL AYUNTAMIENTO
- INGRESO O TRANSFERENCIA; **CAJA RURAL: ES60 3187 0112 222238177824**

TARIFAS PISCINA MUNICIPAL DE VERANO (Art. 10 Epígrafe A.)			
SUJETOS PASIVOS	ABONO TEMPORADA	ENTRADA DIARIA NIÑOS Y JÓVENES	ENTRADA DIARIA ADULTOS
ABONOS BASE			
Adulto (> 18 años)	40,00 €	DE 4 Y 17 AÑOS	> 18 AÑOS
Niños y jóvenes (4 a 17 años)	30,00 €	4,00 €	8,00 €
ABONOS FAMILIARES			
Matrimonio o pareja de hecho	75,00 €		
Matrimonio + 1 hijos/a	85,00 €		
Familia monoparental + 1 hijo/a	60,00 €		
Incremento por cada hijo	10,00 €		

- Otro método para realizar la solicitud de los carnets de las piscinas municipales, es a través de la SEDE Electrónica de Palomares del Río. El enlace para acceder al Documento de Solicitud, (<https://sedepalomaresdelrio.dipusevilla.es>). Se debe de presentar toda la documentación exigida, incluido recibo de pago.
(Ruego informarse bien de lo que hay que abonar, antes de realizar cualquier pago).

Bonificaciones (Art. 13):

* Estas bonificaciones se aplicarán sobre las tarifas correspondientes a los abonos relacionadas en el epígrafe A del artículo 10 de esta Ordenanza, debiendo realizarse la expedición de los correspondientes abonos, de forma conjunta en un solo acto.

1. **Familia Numerosa**, reducción del 30% de la suma total de la cuota tributaria.
(CARNÉT FAMILIA NUMEROSA)

Familia con tres hijos (4-25 años): $75+10+10+10=105-30\%= 73,50 \text{ €}$

Familia con dos hijos (4-25 años)+ uno (<4 años): $75+10+10+0=95-30\%= 66,50 \text{ €}$

Familia con un hijo (4-25 años) + dos (<4 años): $75+10+0+0=85-30\%= 59,50 \text{ €}$

Familia con tres hijos (<4 años): $75+0+0+0=75-30\%= 52,50 \text{ €}$

2. Los titulares del **carnet joven** de la Junta de Andalucía, reducción del 15%.

* Joven <18 años= $30-15\%=25,50 \text{ €}$ * Joven entre 18-25 años= $40-15\%=34 \text{ €}$

3. **Mayores de 65 años**, reducción del 25%.

Cuota final= $40-25\%=30 \text{ €}$

4. Discapacitados con un grado de **minusvalía acreditado del 33%**, reducción del 25%.
(Acreditar minusvalía de al menos 33%, no pensión por incapacidad laboral).

* Adulto= $40-25\%=30 \text{ €}$ * Niño y joven = $30-25\%=22,50 \text{ €}$

5. Colectivos en **riesgo de exclusión social** previo informe justificativo de su situación expedida por los Servicios Sociales de este Ayuntamiento, en función de la vulnerabilidad de este colectivo, entre el 25 y el 100 %.

LIQUIDACIÓN

CUOTA INICIAL	
BONIFICACIÓN _____ %	
CUOTA FINAL =	

En Palomares a ____ de _____ de 2023 Fdo: _____